



UNIVERSIDAD DE
GUAYAQUIL

**MANUAL DE ACCESO AL
MÓDULO DE ITINERARIO**

Estudiantes
2024

PASOS QUE SE DEBERÁN SEGUIR PARA REALIZAR UNA SOLICITUD ONLINE.

- Ingreso al SIUG (<http://servicioenlinea.ug.edu.ec/>), ingresa tus credenciales e inicia sesión.



Inicio de Sesión del Sistema SIUG
Digita tus Accesos

Cédula/Pasaporte

Password

Día y Mes de Nacimiento: dd / mm

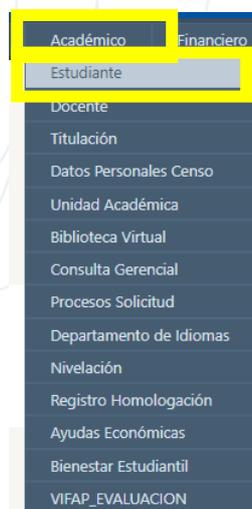
Iniciar sesión

No tienes cuenta Regístrate?

Registro

Recuperar Clave?

- Seleccionar la opción Académico – Estudiante.



Académico Financiero

Estudiante

Docente

Titulación

Datos Personales Censo

Unidad Académica

Biblioteca Virtual

Consulta Gerencial

Procesos Solicitud

Departamento de Idiomas

Nivelación

Registro Homologación

Ayudas Económicas

Bienestar Estudiantil

VIFAP_EVALUACION

- Seleccionar la opción “SOLICITUDES ACADÉMICAS”.



- Seleccionar la opción “VARIAS”.



- En la pestaña Carrera, se deberá seleccionar la CARRERA de la que se requiere una solicitud. Además, se deberá seleccionar el período respectivo.

SOLICITUD MATERIAS - MATRICULACIÓN

ECONOMÍA-2018

Carrera > Validaciones > Materias > Acuerdo y Registro

CARRERA: ECONOMÍA-2018

PERIODO: 2023 - 2024 CI

MOTIVO SOLICITUD: Seleccione

[Iniciar Solicitud](#)

- Posteriormente se deberá seleccionar el motivo de la solicitud para lo cual se detalla a continuación:
- ✓ **ITINERARIO:** Cuando el estudiante de malla rediseñada desea solicitar el registro al itinerario, previo a la matriculación. Los itinerarios académicos son trayectorias que profundizan en un ámbito específico de la formación profesional.
- Una vez seleccionado el período y motivo, se deberá dar clic en el botón “Iniciar Solicitud”.

SOLICITUD MATERIAS - MATRICULACIÓN

ECONOMÍA-2018

Carrera > Validaciones > Materias > Acuerdo y Registro

CARRERA: ECONOMÍA-2018

PERIODO: 2023 - 2024 CI

MOTIVO SOLICITUD: ITINERARIO

Seleccione

- ITINERARIO
- MATERIA ADICIONAL
- MATRICULA EXCEPCIONAL
- CAMBIO DE NIVEL
- REVISIÓN DE MEJOR PROMEDIO
- RECORD ACADÉMICO
- OTROS

Iniciar Solicitud

- El sistema realizará las siguientes validaciones, que deberán cumplirse, con la finalidad de que el estudiante continúe con su requerimiento:
- ✓ **ITINERARIO**
- Que se encuentre habilitado para el reingreso.
- Que la malla del estudiante cuente con asignaturas de Itinerario.
- No tener impedimento de índole académico o disciplinario.

**Pasos que se deberán seguir para generar una solicitud VARIAS,
correspondiente a “ITINERARIO”.**

- Seleccionar el Itinerario del que desea efectuar la solicitud.

SOLICITUD MATERIAS - MATRICULACIÓN

ECONOMÍA-2018

Carrera > Validaciones > **Materias** > Acuerdo y Registro

Revise su malla antes de seleccionar su itinerario, una vez seleccionada no habrá cambios.

ITINERARIO:
 Seleccione
 Seleccione
 ITINERARIO 1
 ITINERARIO 2
 ITINERARIO 3

Observación: * 1000

Previous
Continuar

- Se deberá redactar una observación en la cual se justifique el requerimiento. El mensaje debe ser claro. Posteriormente se deberá dar clic en el botón “Continuar”.

SOLICITUD MATERIAS - MATRICULACIÓN

ECONOMÍA-2018

Carrera > Validaciones > **Materias** > Acuerdo y Registro

Revise su malla antes de seleccionar su itinerario, una vez seleccionada no habrá cambios.

ITINERARIO: ITINERARIO 1

Observación: * 1000

Solicito se me asigne el Itinerario: ITINERARIO 1

Previous
Continuar

- Al pasar a la siguiente pantalla, se deberá aceptar una declaración de responsabilidad y dar clic en el botón “Finalizar”.

Declaro que he leído el Reglamento General de Formación Académica y Profesional de Grado de la Universidad de Guayaquil, previo a la aceptación de la presente solicitud.

Por lo tanto, conozco que mi pedido será analizado por parte de la Dirección de Carrera, quien en cumplimiento con la normativa vigente realizará la gestión que mejor se ajuste a mis necesidades académicas.

Al aceptar la declaración responsable, el estudiante expresa que ha leído el artículo 1 de la Resolución No. R-CIFI-UG-SE12-090-17-04-2020, en la cual se establecen las pautas con relación a los comprobantes de matrícula con valor a pagar.

Resolución No. R-CIFI-UG-SE12-090-17-04-2020

Artículo 1.- DISPONER que a los estudiantes de la Universidad de Guayaquil, que durante el periodo ordinario online CI 2020-2021, les corresponda matricularse generando órdenes de matrícula con valor a pagar, éstas se puedan cobrar hasta 60 días calendario posterior al reinicio de las clases presenciales. Si durante el tiempo establecido el estudiante no cancela su orden de matrícula, ésta se registrará en el sistema automáticamente pero con la observación de "pago pendiente".

Por lo tanto, si el requerimiento del estudiante concluye con la generación de un comprobante de matrícula, este se legalizará, así como los rubros que se hubiesen generado en el mismo, de ser el caso; ya sea por tasas académicas como por pérdida parcial o total de la gratuidad. En estos casos, una vez que la Universidad de Guayaquil establezca las fechas de reinicio de las clases presenciales, el estudiante deberá generar nuevamente su comprobante de pago para efectuar la cancelación del mismo, dentro de los plazos establecidos.

La declaración responsable ejercerá su actividad, desde el día de su aceptación, sin perjuicio de las facultades de control, inspección y vigilancia que tenga atribuida la Universidad de Guayaquil ante la cual está realizando la declaración responsable.

Acepto

Previous
Finish

| | |
|----------------|---|
| Elaborado por: | Mgs. David Arturo Yépez González Analista de Registros Académicos |
| Revisado por: | Mgs. Julia Isabel Santos Tomalá Jefa de Registros Académicos |
| Aprobado por: | Mgs. Alex Leopoldo Luque Letechi Coordinador de Formación Académica y Profesional |